

ÁREA DE PRESIDENCIA, HACIENDA E INTERIOR

SERVICIO DE PREVENCIÓN Y SALUD LABORAL

PUESTOS DE TRABAJO	COD.	GRUPO	NIVEL	EST.	N.º ptos	REQUISITOS	FUNCIONES
ADJUNTA/O A JEFA/E DE SERVICIO	982	A-A1	27	13002	1	FUN/EAE/ST/CTS/ Grupo A, Subgrupo A1 y Nivel Superior de P.R.L. o Máster en P.R.L.	<p>- Dirigir, organizar, controlar y supervisar las tareas, funciones y actividades de las Unidades, Secciones y Técnicos de Prevención.</p> <p>- Planificar y coordinar la acción preventiva a desarrollar cuando el control o reducción de los riesgos laborales implique la intervención en materia de seguridad, higiene industrial, ergonomía y psicología aplicada.</p> <p>- Diseñar, elaborar, revisar y actualizar materiales técnicos, procedimientos e instrucciones aplicables en prevención de riesgos laborales.</p> <p>- Coordinar y realizar los Planes de Prevención de Riesgos Laborales, evaluaciones de riesgos Planes de actuación ante Emergencias, informes e inspecciones técnicas en los edificios e instalaciones municipales.</p> <p>- Elaborar informes técnicos y participar en el Comité de Seguridad y Salud, y en todas aquellas instancias municipales o instituciones en las que sea requerido en materia de Prevención.</p> <p>- Realizar las actividades que le sean asignadas, siempre que resulten adecuadas a su clasificación, grado o categoría, cuando las necesidades del servicio lo justifiquen.</p>

Anexo I

LEYENDA EXPLICATIVA REQUISITOS PARA ACCEDER AL DESEMPEÑO DEL PUESTO					
ESCALAS	COD. ESC	SUBESCALA	COD. SUB.	CLASE	COD. CLASE
ADMINISTRACIÓN GENERAL	EAG	Técnica	ST		
		Gestión	SG		
		Administrativa	SA		
		Auxiliar	SX		
		Subalterna	SS		
ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	EAE	Técnica	ST	Técnicos Superiores	CTS
				Técnicos Medios	CTM
				Técnicos Auxiliares	CTA
		Servicios Especiales	SE	Policía Local	CPL
				S.C.I.S.P.C. (bomberos)	CEI
				Personal Oficios	CPO
				Cometidos Especiales	CCE
HABILITACIÓN NACIONAL	EHE	Secretaría	SC	Superior	SUP
		Tesorería Intervención	IT	Superior	SUP